

## RESOLUCIÓN N° 046-2024-CO-UNJ

Jaén, 29 de enero de 2024

**VISTO:** El Acuerdo N° 12 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2024, Oficio N° 005-2024-UNJ/P/OCII, de fecha 23 de enero de 2024, Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación y Titulación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que con Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan de Dios Larico Paco (Presidente), Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (Vicepresidente Académica) y Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez (Vicepresidente de Investigación);

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

Que, con Oficio N° 005-2024-UNJ/P/OCII, de fecha 23 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la UNJ, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, el Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación y Titulación, el mismo que se desarrollará los días del 13 y 15 de febrero de 2024, asimismo solicita la aprobación del referido para iniciar con las acciones pertinentes a la organización del evento;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2024, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación y Titulación, el mismo que se desarrollará los días 13 y 15 de febrero de 2024 en la UNJ;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo de Ceremonia de Graduación y Titulación de la Universidad Nacional de Jaén, que se desarrollará los días 13 y 15 de febrero de 2024, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el encargo interno a nombre de la Señorita Glendy Gussepe Lozano Ramos, Responsable de Caja Chica de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias administrativas y Académicas correspondientes para su conocimiento y fines.

**RÉGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco  
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL

**PLAN DE TRABAJO  
CEREMONIA PROTOCOLAR DE  
GRADUACIÓN Y TITULACIÓN  
13 Y 15 DE FEBRERO  
DE 202**



**I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:**

- 1.1. Área responsable** : Oficina de Comunicación e Imagen Institucional  
**1.2. Fechas** : 13 y 15 de febrero de 2024.  
**1.3. Horario** : 04:00 p.m. – 07:00 p.m.

**II. JUSTIFICACIÓN:**

La ceremonia de graduación es un momento de orgullo en la vida de una persona, que ha concluido un ciclo de transferencia de conocimientos; desde este punto, es el inicio de una etapa profesional.

Al ser merecedor de este reconocimiento, Grado Académico o Título Profesional, es contagiado hacia su entorno más cercano, la familia, y por ende la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

En ese sentido, la UNJ se enorgullece de presentar a la sociedad a un grupo de egresados y bachilleres formados en nuestras aulas universitarias. Ellos tienen los lineamientos de valores y ayudan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Cuentan con habilidades científicas, tecnológicas y humanísticas. El acto es solemne y elegante. Amerita la atención necesaria de las autoridades universitarias. No solamente será un acto de reencuentro, sino también de compartir con docentes, estudiantes y padres de familia.



**III. OBJETIVOS:**

**OBJETIVO GENERAL:**

- Organizar la ceremonia de grados y títulos que hayan cumplido los requisitos establecidos en el reglamento de la UNJ.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- Coordinar con la Unidad de Grados y Títulos para la organización.
- Gestionar el recurso humano para la organización de la ceremonia de graduación,
- Gestionar los recursos económicos para ejecutar el plan de trabajo establecido.

**IV. ACTO PROTOCOLAR:**

De acuerdo al presente plan de trabajo, se ha establecido realizar la ceremonia de graduación y titulación en dos fechas: 13 y 15 de febrero de 2024, bachilleres y titulados respectivamente.

En ese sentido, se ha considerado el desarrollo de la ceremonia según el siguiente detalle:

## CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Fecha: 13 de febrero de 2024 Participan: 118 bachilleres.

Hora: 04:00 p.m.

Hora	Actividad
04:00 p.m. – 04:10 p.m.	Ingreso de las autoridades universitarias y graduados.
04:10 p.m. – 04:15 p.m.	Himno Nacional del Perú
04:15 p.m. – 04:20 p.m.	Himno a la provincia de Jaén
04:20 p.m. – 04:25 p.m.	Palabras de bienvenida a cargo de la vicepresidente académica, Dra. Bertha Talledo Torres.
04:25 p.m.- 04:35 p.m.	Discurso de orden a cargo del presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Juan de Dios Larico Paco.
04:35 p.m. - 04:40 p.m.	Lectura de la Resolución donde se otorga el grado académico, a cargo del Mag. Jean Gruz Iglesias, secretario general de la UNJ.
04:40 p.m. – 05:30 p.m.	Entrega de medallas, diploma de grado y cambio de lugar de la borla del birrete (izquierda a derecha).
05:30 p.m. – 05:35 p.m.	Palabras de agradecimiento de uno de los representantes de los bachilleres.
05:35 p.m. – 05:40 p.m.	Palabras de felicitación y brindis de honor a cargo del vicepresidente de investigación, Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez.
05:40 p.m. – 05:45 p.m.	Acto simbólico del lanzamiento del birrete.

## CEREMONIA DE TITULACIÓN

Fecha: 15 de febrero de 2024 Participan: 72 titulados

Hora: 04:00 p.m.

Hora	Actividad
04:00 p.m. – 04:10 p.m.	Ingreso de las autoridades universitarias y graduados.
04:10 p.m. – 04:15 p.m.	Himno Nacional del Perú
04:15 p.m. – 04:20 p.m.	Himno a la provincia de Jaén
04:20 p.m. – 04:25 p.m.	Palabras de bienvenida a cargo de la vicepresidente académica, Dra. Bertha Talledo Torres.
04:25 p.m.- 04:35 p.m.	Discurso de orden a cargo del presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Juan de Dios Larico Paco.



04:35 p.m. - 04:40 p.m.	Lectura de la Resolución donde se otorga el título profesional, a cargo del Mag. Jean Gruz Iglesias, secretario general de la UNJ.
04:40 p.m. – 04:45 p.m.	Acto de juramentación a los titulados, a cargo del presidente de la Comisión Organizadora.
04:45 p.m. – 05:20 p.m.	Entrega del diploma a cargo de las autoridades universitarias.
05:20 p.m. – 05:25 p.m.	Palabras de agradecimiento del representante de titulados de la UNJ.
05:25 p.m. – 05:30 p.m.	Palabras de felicitación y brindis de honor a cargo del vicepresidente de investigación, Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez.

## V. COMISIONES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 5.1. Comisiones:

La comisión general de la Ceremonia de Graduación y Titulación está integrada por los jefes de cada área:

- Unidad de Grados y Títulos.
- Secretaría General.
- Oficina de Comunicación e Imagen Institucional



### 5.2. Cronograma de actividades:

Nro.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
01	Presentación del proyecto	23/01/2024	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
02	Aprobación del proyecto	24/01/2024	Comisión Organizadora
03	Coordinación de local, decoración, sonido, bocaditos y otros	26 /01/2024– 15/02/2024	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
04	Coordinación con el personal de apoyo.	12/02/2024	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
05	Ejecución del plan de trabajo	13/02/2024 15/02/2024	Comisión General

## VI. PRESUPUESTO:

El siguiente presupuesto está considerado para atender durante el día 13 de febrero de 2024 a 354 invitados y 12 autoridades de nuestra institución; y el día 15 de febrero de 2024 a 216 invitados y 12 autoridades universitarias (Se considera invitados a los graduados, titulados y familiares).

**GASTOS AL DETALLES DE SERVICIOS Y OTROS**

Nro.	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto S/
01	Alquiler de equipo de sonido.	Días	2	900.00
03	Servicio completo de catering para el 13 de febrero de 2024	Unidad	1	1,650.00
	Servicio de catering para el 15 de febrero de 2024.	Unidad	01	1,010.00
04	Decoración de fondo principal	Días	2	850.00
05	Mesa principal			
10	Estructura para banner publicitario	Unidad	2	1,400.00
11	Gigantografía	Unidad	2	400.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 6,210.00</b>

Handwritten notes and calculations on the right side of the table:

- 366
- Docadit? 700.
- 7228
- Agg.
- Recadit?
- 7228

**VII. FINANCIAMIENTO:**

Las actividades del presente plan serán financiadas con S/ 6,210.00 soles, los cuales deben ser asumidos por la entidad.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
 Mg. Yvan Fernández Villalobos  
 Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional